I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y BIENESTAR

000802

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2016

Cerrillos, 18 ABR 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1266/2016; El Ord. Nº 500/533/2016; La carta de renuncia presentada por doña **PAOLA DEL ROSARIO LÓPEZ ESPINOZA;** el Decreto Alcaldicio Nº201/364/2016; el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/364/2016 se aprobó el contrato de honorarios suscrito con doña **PAOLA DEL ROSARIO LÓPEZ ESPINOZA,** el cual regiría a contar del 02 de Enero de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016.

La carta de renuncia, de fecha 31 de Marzo de 2016, presentada por doña **PAOLA DEL ROSARIO LÓPEZ ESPINOZA.**

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 31 de Marzo de 2016, al Contrato a Honorarios suscrito con doña **PAOLA DEL ROSARIO LÓPEZ ESPINOZA,** cédula de identidad [redacted] sancionado por Decreto Alcaldicio Nº201/364/2016, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDCP/CUCh/FCQ
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Interesada
Página Web